



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

Con fecha 14 de abril de 2015, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 82, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi, para el municipio de Layos.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

Número de registro de entrada: 266, por don Javier Martín Martín.

No habiéndose presentado ninguna fuera de plazo.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Layos 10 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 7119